



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DE DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20 AGO. 2021 Hs. 11:57
Numero:	557 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	Nancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 165/2021  
LETRA: BMPF – AMO

Ushuaia, 20 de agosto de 2021.-

**Señor Presidente**  
**Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia**  
**Concejal Juan Carlos Pino.**  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 25 de Agosto del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En el Barrio La Cantera, en reiteradas oportunidades, se produce una típica situación de obstrucción del tránsito vehicular en ciertas arterias ante la presencia de vehículos estacionados en ambas márgenes, por no respetar y desconocer los sentidos de circulación ya establecidos mediante Ordenanza Municipal N°5730. A la fecha, dicha normativa no se ha cumplido en su totalidad dado que no se ha incorporado cartelería en la totalidad de las arterias. Ante esta situación, solicitamos se disponga a retirar o corregir in situ la cartelería en las bocacalles del Barrio La Cantera, para dotar de seguridad vial al sector.

Atento a lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del siguiente Proyecto de Resolución que se acompaña.

Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

## **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a incorporar la cartelería correspondiente que establece los sentidos de circulación vehicular permitidos y los avisos de contramano donde corresponda, para la calles Soldado Héctor Aguirre, Soldado Guillermo García, Soldado Jorge Águila y Soberanía Nacional, ubicadas en el barrio La Cantera de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º.- De Forma.**

Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia